

2.1.3 Sistemas de prevención y control interno

MUTUA MADRILEÑA FUE LA PRIMERA ASEGURADORA EN ESPAÑA EN OBTENER EL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES CONCEDIDO POR AENOR, POR SU SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES, EL CUAL FUE CERTIFICADO POR DICHA ENTIDAD INDEPENDIENTE EN 2015 (IURISCERT)

Nuestro sistema sigue, asimismo, la norma UNE 19601. En 2017 se obtuvo la indicada certificación tras realizarse la correspondiente auditoría del sistema por parte de la entidad certificadora. En 2019 se ha realizado la primera auditoría de seguimiento al sistema, tal y como contempla la norma, superando con éxito un año más el proceso de supervisión que confirma la solidez de nuestro modelo.

El objetivo del Sistema de Prevención de Riesgos Penales de Mutua Madrileña es prevenir situaciones que puedan desembocar en responsabilidades legales o afectar al estado financiero, patrimonial y reputacional de la compañía.

El modelo se sustenta, entre otros elementos, en una política que describe el alcance del sistema, una relación de los riesgos penales identificados, un conjunto de procedimientos, protocolos de actuación definidos y un sistema disciplinario en caso de incumplimiento.

El sistema se basa en los principios de prevención, control, denuncia y reparación e integra y coordina el conjunto de actuaciones necesarias para prevenir y combatir la posible comisión de actos ilícitos, generando un entorno de transparencia e integrando los diferentes sistemas desarrollados para la prevención de delitos. Los elementos esenciales del sistema de cumplimiento pivotan sobre los siguientes elementos:

- Comité de Control y Seguimiento del Sistema de Prevención.
- Canal de denuncias externo.
- Política de evaluación del desempeño.
- Política de gestión de riesgos penales.
- Sistema disciplinario.
- Política de comportamiento en general, con particulares y administraciones públicas.
- Protocolo para la prevención de riesgos penales.
- Protocolo de actuación.
- Estatuto del Comité de Control y Seguimiento.
- Código de conducta ética para empleados.
- Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.

El canal de denuncias de la entidad está gestionado por una entidad externa de reconocido prestigio, para garantizar la independencia en su gestión. Todos los empleados y proveedores de Mutua tienen acceso a él.



Mutua premiada por su modelo de Compliance

En 2019, Mutua recibió el premio a la compañía no lbex con mejores prácticas en materia de *compliance*, concedido por el diario *Expansión*.

Estos galardones reconocen a las firmas con los proyectos más destacados del año por su contribución a la cultura del cumplimiento.

Mutua fue una de las cinco compañías galardonadas por su Sistema de Prevención de Riesgos Penales, ante las más de 100 candidaturas presentadas. El sistema de prevención de Riesgos Penales de Mutua está certificado por AENOR desde 2015 (IURISCERT).

